Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2756/2013
05 DIC 2013

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA UPS DE 20 KVA PARA LA SEDE ASUNCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando D.I. Nº 79/2013 de fecha 10 de octubre 2013, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 3.759, en el cual el Lic. EDWIN LARREA, Director de Informática, solicita la adquisición e instalación de una UPS de 20 KVA para la Sede de Asunción del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe DP Nº 804/2013 de fecha 11 de octubre de 2013, mediante el cual la C.P. MIRIAN UNZAIN MARTINEZ, Directora de Presupuesto del Rectorado informa sobre la afectación y la disponibilidad de crédito presupuestario para la adquisición de lo solicitado por la Dirección de Informática;

El Memorándum DGAyF Nº 2.691/2013 de fecha 15 de octubre de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 30.326, en el cual la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la autorización del Señor Rector para iniciar las gestiones para la adquisición e instalación de una UPS de 20 KVA, solicitada por el Director de Informática, vía el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1.832/2013 expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 1.861/2013 de fecha 20 de noviembre de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 343.159, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Las invitaciones cursadas a las empresas: PC CENTER de Silvio Avalos Sánchez, TECNOPLAN S.A., BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Gómez Romero, COMPU COMPRAS S.R.L., INFOCENTER S.A. y PARASOFT S.R.L.;

Las cotizaciones presentadas por las Empresas SOFTSHOP S.A., R y F S.A.C.I., ONE S.A. y SISTECO PARAGUAY S.R.L.;

El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 02 de diciembre de 2013, en el cual se deja constancia de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa ID Nº 255.773 para la Adquisición e Instalación de UPS de 20 KVA para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe Técnico Nº 087/2013 expedido por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa SOFT SHOP S.A., para la Adquisición e Instalación de UPS de 20 KVA para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución M.H. N° 66 de fecha 11 de octubre de 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, CONTABLES, DE TESORERÍA, PATRIMONIALES, DE CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY N° 4848/2013 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013", Y SUS RESPECTIVAS REGLAMENTACIONES;

La Resolución M.H. N° 137 de fecha 02 de diciembre de 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2013, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013;

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2756/2013
05 DIC 2013

El informe de la Dirección de Informática refrendado por su Director el Lic. Edwin Larrea, en el cual se verídica el grado de cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la UPS por parte de las ofertas recepcionnadas, y mediante el cual se constata que el equipo ofertado por la Empresa Sisteco Paraguay S.R.L. no reúne la totalidad de los requerimientos solicitados;

La Ley 4.848/2013 que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2013;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a contratación directa para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UPS DE 20 KVA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, a favor de la empresa SOFTSHOP S.A. por la suma de ₲ 61.120.000 (Guaraníes sesenta y un millones ciento veinte mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF